

# Rentabilidad de fondo moderado de las AFP tocó máximos no vistos desde 2020

## LABORAL.

DE ACUERDO CON EL REPORTE DE LA SUPERFINANCIERA, PROTECCIÓN ES EL FONDO DE PENSIÓN CON LA RENTABILIDAD MÁS ALTA EN ESTE VEHÍCULO DE INVERSIÓN CON 12,50%

BOGOTÁ

La Superfinanciera publicó la medición de rentabilidad a cuatro años de los fondos de pensiones obligatorios, calculada entre el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2026. En ese período, los fondos moderados registraron rendimientos de hasta 12,5%, los más altos observados en los últimos seis años.

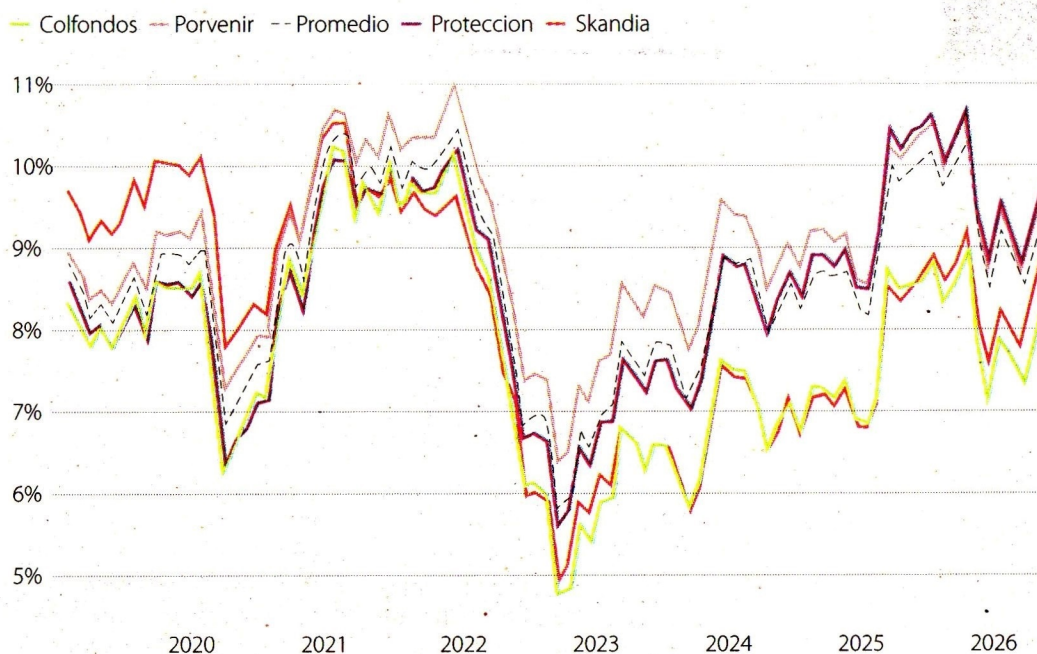
En la práctica, esto significa que el ahorro pensional de quienes cotizan en un fondo moderado se benefició del buen desempeño de las inversiones realizadas por las AFP. Aunque la rentabilidad no es idéntica para todos los afiliados, porque depende del momento y el monto de sus aportes, cuando el fondo obtiene mejores resultados, también aumenta el valor de las cuentas individuales.

De acuerdo con el reporte de la Superfinanciera, Protección lideró el desempeño con una rentabilidad de 12,5%, seguida de Skandia con 12,16%, Porvenir con 12,14% y Colfondos con 11,31%. La rentabilidad mínima exigida por la entidad es de 7,89%, por lo que los rendimientos de los fondos moderados superan ampliamente ese umbral establecido.

El presidente de Asofondos, Andrés Velasco, señaló que estos resultados responden a la gestión de los portafolios y al buen desempeño reciente de

## COMPORTAMIENTO DE LA RENTABILIDAD DE LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Con corte al 30/06/2026



Andrés Velasco  
Presidente de Asofondos

"Cabe recordar habrá periodos muy buenos y otros de volatilidad; los buenos funcionan como un colchón para compensar los momentos menos favorables".

7,89%

ES LA RENTABILIDAD MÍNIMA EXIGIDA POR LA SUPERFINANCIERA PARA LOS CUATRO FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIOS.

\$26

BILLONES AUMENTÓ EL VALOR DE LAS INVERSIONES QUE HICIERON LOS FONDOS DE PENSIONES EN ACCIONES EXTRANJERAS.

los mercados. "En Colombia, los TES –los bonos de deuda pública– han tenido una valorización importante durante los últimos meses. Cuando bajan sus tasas de negociación, entonces aumenta el precio de los títulos que ya están en los portafolios y eso se refleja positivamente en las cuentas de los afiliados".

A ello, aseguró, se le suma el buen comportamiento de las acciones internacionales. Como los fondos colombianos mantienen inversiones en empresas y otros activos de distintos países, la valorización de esos mercados también impulsó el crecimiento del ahorro pensional en las AFP.

De hecho, señaló que el mayor aporte provino de las inversiones en acciones del exterior, cuyo valor aumentó cerca de \$26 billones. Le siguieron la deuda pública colombiana, in-

cluidos los TES, con alrededor de \$14 billones; las acciones colombianas, con un incremento cercano a \$3,6 billones, y la renta fija internacional, con aproximadamente \$2,9 billones.

"Esto muestra que el resultado no dependió de una sola inversión. Fue producto de la combinación de activos locales e internacionales", afirmó.

Velasco destacó que este comportamiento es una señal positiva para los afiliados a las AFP, ya que refleja el buen desempeño del fondo donde está invertido su ahorro durante el período medido por la Superfinanciera. Recordó que el saldo de la cuenta individual no solo aumenta con los aportes del trabajador y su empleador, sino también con las ganancias que generan esos recursos al ser invertidos en los mercados financieros.

BÁRBARA A. OROZCO OSTOS  
@BarbaraA Orozco

Síganos en:

www.larepublica.co  
Para conocer el comportamiento de las rentabilidades de los fondos de pensiones.

Fuente: Superfinanciera/ Gráfico: LR-VT

BOLSAS. EL TOP CINCO LO COMPLETAN LAS PREFERENCIALES DE CIBEST Y DE SURA

## Ecopetrol y Corficolombiana, las acciones más apetecidas en julio

BOGOTÁ

Fedesarrollo reveló su Encuesta de Opinión Financiera para julio de este año. Los analistas aseguraron que el título ordinario de Ecopetrol, la acción ordinaria de Corficolombiana y la acción preferencial de Davivienda son las más atractivas durante el mes, al ser elegidas por 41,7% de los analistas.

En segundo lugar se ubicaron la acción preferencial de Cibest y el título preferencial de Grupo Sura, los cuales fueron seleccionados por 25% de los analistas. Durante el séptimo mes del año, se observó un incremento

en el apetito por acciones del sector de holdings, de consumo y de construcción. Por otro lado, hubo una caída en el apetito por el sector energético, el petróleo y el rubro financiero.

Según Fedesarrollo, 52% de los administradores de portafolio prevé implementar una cobertura cambiaria en el corto plazo. En cuanto a la inflación, 36% de los analistas espera mantener una cobertura de seis puntos porcentuales más que en junio, cuando la proporción era de 30%.

En tercer lugar, 32% busca cubrirse contra las tasas de interés y 4% no seleccionó ninguna op-

ción. En cuanto al comportamiento del Msci Colcap, hubo una variación en las expectativas sobre los precios de las acciones más líquidas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). En julio, 69,6% de los analistas espera una valorización del índice en los próximos tres meses, mientras que 21,7% espera que se mantenga estable; 8,7% restante anticipa una disminución.

El centro de pensamiento aseguró que la política fiscal fue el ítem más importante a la hora de invertir.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE  
cacosta@larepublica.com.co



SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL  
**AGUADULCE**  
BUENAVENTURA  
AN ICTSI & PSA COMPANY

Señores

**ACCIONISTAS**

**Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. - SPIA**

**ASUNTO: Citación Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.**

El suscrito representante legal de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A., (la "Sociedad") en cumplimiento del artículo 20 los Estatutos de la Sociedad, así como del Decreto 1074 de 2015, permito convocar a la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A., que llevará el día 31 de julio de 2026, a partir de las dos de la tarde (2 pm).

La reunión se llevará a cabo de manera virtual. Al efecto, la Sociedad implementó mecanismos para garantizar la participación de todos accionistas en la reunión.

En este sentido, le agradecemos escribir un correo a la siguiente dirección [asambleaordinaria@puertoaguadulce.com](mailto:asambleaordinaria@puertoaguadulce.com) desde la fecha de la presente comunicación y hasta tres horas antes de dar inicio reunión, suministrando la información requerida para comprobar calidad de accionista y la confirmación de un correo electrónico y enviarle la información requerida para permitir su participación e reunión vía telefónica o por internet.

Las personas naturales deberán enviar copia de su documento identidad y las personas jurídicas copia de un certificado de la Cámara de Comercio, en el cual certifique que quien participará en la reunión es el representante legal.

En caso de asistir por medio de apoderado, sírvase enviar, además una imagen del poder especial a favor del apoderado que participe en la reunión.

El orden del día para dicha reunión será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Nombramiento de comisión aprobatoria del Acta.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Nombramiento de Junta Directiva.
6. Elaboración y aprobación del acta.

Cordialmente,

**Álvaro Otero**  
Representante Legal  
Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.

